Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/13
"ADQUISICIÓN DE UNA PALA CARGADORA "

Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Naranjal, Alto Paraná, Paraguay, a los 03 días de mes de mayo del año dos mil trece, siendo las 10:00 horas se reúne el comité de Evaluación de Ofertas por el llamado a licitación Pública Nacional 01/13 "ADQUISICIÓN DE UNA PALA CARGADORA" Rubro 530 de la Municipalidad de Naranjal integrado por la Lic Regiane Bortoloso, la Señora Olinda Esther Torres y la Lic. Mariza Velázquez, todos designados según Resolución Municipal 071/13 para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el acto de Apertura de Sobres realizado el 02/05/13 de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 que establece en la Sección VI del Capitulo III y Titulo III sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	260.121
Nombre del Llamado	Adquisición de una Pala Cargadora
Modalidad	Licitación pública Nacional
Adjudicación	Por el Total

1. **Acta de Apertura de Sobres:**

Llevado a cabo el día 2 de mayo de 2013 a las 10:30 horas, en la presencia de la Lic. Regiane Bortoloso Responsable U.O.C de la Municipalidad de Naranjal el Lic. Carlos Sandoval Cardozo Asesor Económico y los señores Javier Valenzuela Esquivel y el señor Osvaldo Ariel Garcia representantes de la empresa KUROSU e CIA
Así mismo fue presentada una oferta la de la Empresa ARIA SERVICIO en la fecha y hora establecidas en el PBC

2. **Copia de Solicitudes de aclaración de Ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes**

No se realizaron solicitudes y aclaraciones

3. **Tabla comparativa de de las Ofertas en relación a los requisitos Básicos y su cumplimiento según el Articulo 62º inciso 1) Del reglamento la que deberá contener explicaciones respecto al incumplimiento de cada oferta respecto a dichos requisitos.**

Lic. Regiane Bortoloso Lic. Gladys Mariza Velázquez Olinda Esther Torres

Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/13
"ADQUISICIÓN DE UNA PALA CARGADORA "

Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 Art.60 y 61

Acorde a lo Establecido en el PBC- Metodología de la Evaluación, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los demás requisitos.

Documentos Legales

Se procede a la verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo en lo establecido es el inciso 1 del art.61 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

a) Documentos Legales: EMPRESA: **KUROSU E CIA**

A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple **SI**	No cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SI	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	

Lic. Regiane Bortoloso Lic. Gladys Mariza Velázquez Olinda Esther Torres

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/13
"ADQUISICIÓN DE UNA PALA CARGADORA "

Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	SI	

b) Criterios de Calificación para oferentes Individuales y Sociedades

Seguidamente se procede a detallar en promedio en el cuadro siguiente la situación financiera de la empresa en resumen general de los tres últimos años.

Capacidad Financiera y Técnica			
Oferente	**Requisito**	**Oferta**	**Cumple**
Kurosu & Cia. S.A.	**Ratio de Liquidez** ≥ 1 Prom. 3 últimos años	1.73	SI
	Endeudamiento ≤ 0.80 Prom. 3 últimos años	0.61	SI
	Rentabilidad **No deberá ser negativo**	+	SI

Procediendo con el Análisis de las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor.

Lic. Roxiane Bortoloso Lic. Gladys Mariza Velázquez Mirta Esther Torres

Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/13
"ADQUISICIÓN DE UNA PALA CARGADORA "

Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

KUROSU E CIA

Itém	Cód	Descripción del Bien	Procedencia	Unidad	Oferente	Precio de la Oferta (IVA Incluido)
1	25181709-004	Pala Cargadora John Deere 524K	EE.UU	1	Kurosu y Cía. S.A.	684.750.000.-

4. Tabla Comparativa de Precios de las Ofertas ajustadas por errores aritméticos

No se produjeron errores aritméticos en la planilla de precios

5. Análisis Comparativo del Cumplimiento de las o la Oferta respecto a las Especificaciones Técnicas y otros Requerimientos

Art. 61 punto 3 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03 se selecciona a la empresa KUROSU E CIA como la oferta mas baja y según lo verificado la oferta se ajusta a los requisitos de la licitación como a las Especificaciones Técnicas, es decir que cumple las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. Recomendación de Adjudicación con las Justificaciones que sean pertinentes

Posteriormente este comité recomienda la Adjudicación, después de un análisis exhaustivo de la oferta presentada considerando que la modalidad de adjudicación es por el total.
Que conforme al Art. 28 Adjudicación y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03. La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

-Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC
-Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
-Presente el precio Evaluado como el más bajo

7. Fecha y lugar de Evaluación

Por tanto el comité de evaluación siendo las 12:40 horas del día 20 de mayo de 2013 emite con absoluta independencia de criterios, sugiriendo ADJUDICAR a la firma KUROSU E CIA propiedad Kurosu e Cia con RUC 80002592-0 representante apoderado el señor Javier Valenzuela Esquivel por presentar la única mejor oferta y por cumplir con todas las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC además posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
Observación: el total del monto Adjudicado es de: 684.750.000 Gs (Guaraníes Seiscientos Ochenta y Cuatro millones setecientos cincuenta mil)

Lic. Regiane Bortoloso Lic. Gladys Marina Velázquez Olinda Esther Torres

Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/13
"ADQUISICIÓN DE UNA PALA CARGADORA "

Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

8. Nombre Firma y Cargo de los miembros del Comité de Evaluación

Lic. Regiane Bortoloso
Responsable U.O.C
Miembro

Olinda Esther Torres
Secretaria General
Miembro

Lic. Mariza Velázquez
Directora de Hacienda
Miembro